

Reconstrucción de la memoria Colectiva: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Relatos del Futuro

Por: Carla Coria

E-mail: car_kleo@hotmail.com

La estrecha relación entre los conceptos de Memoria y Derechos Humanos en el contexto argentino, me llevó a reflexionar sobre sus usos cotidianos, sus matrices culturales, el espacio donde se encuadran y, sobretodo, el lazo de sus actores con el pasado, presente y futuro. La Memoria es un concepto en intensa y constante construcción desde los pueblos, desde las diversas voces, es decir, desde nosotros mismos. Esta construcción plantea un trabajo esencial, *“hasta el olvido está lleno de memoria”*, diría el escritor y poeta uruguayo Mario Benedetti. Dar cuenta hoy de la historia viva de nuestro país, es un compromiso político y académico.

El Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) “Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Relatos del Futuro” fue realizado por el Taller de Producción Audiovisual I de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Estuvo dirigido por el Lic. Jorge A. Jaunarena, titular de la Cátedra y Secretario de Derechos Humanos de la FPyCS de La Plata y conformado por un equipo de estudiantes, graduados y docentes de la misma unidad académica.

El objetivo fue relevar y compilar relatos audiovisuales de las madres y abuelas víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina (1976-1983) para socializar sus experiencias de vida, fomentar la participación política y el compromiso de la comunidad universitaria en materia de Derechos Humanos, en el marco de la investigación y activismo por la memoria, la verdad y la justicia.

Las producciones audiovisuales del proyecto son consideradas de un valor esencial. Creemos que el archivo se convertirá en un valioso aporte para la sociedad, para comprender nuestra historia. La recuperación de nuestros relatos memoriales, en contraposición al silenciamiento que pretendió imponer el accionar de la última dictadura militar, nos compromete aún más en nuestro rol de comunicadores y futuros profesionales de la palabra en sus múltiples lenguajes.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que *“(...) la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana (...)”* (1). Dicha Declaración nos propone respetar y promover la defensa de los Derechos Humanos en cualquier orden, teniendo en cuenta que el concepto ha adquirido en los últimos años una gran

importancia. Sin ir más lejos, un ejemplo de justicia y democracia fue la derogación de las leyes de Obediencia de Vida y Punto final en el 2003 por nuestro ex Presidente Néstor Kirchner, quien reivindicó la defensa por los Derechos Humanos y sus políticas trabajaron a favor de los sectores más vulnerados y excluidos.

Como integrante fundamental del Estado, la Universidad Pública cumple un rol muy importante en la lucha y el respeto por el cumplimiento de los Derechos Humanos de toda la comunidad, y prueba de esto es el papel que ha desempeñado en la historia política y social de la Argentina. Somos protagonistas y agentes motores de transformación de nuestra sociedad en términos de investigación y realización, para luego replicar este conocimiento en articulación con el resto de la comunidad, sus organizaciones sociales, gubernamentales y no gubernamentales, para fortalecer el lazo del trabajo de extensión como campo de estudio.

Relato del proceso: poniendo en relación el pasado, el presente y el futuro

A través del activismo en materia de Derechos Humanos y realización audiovisual de algunos docentes/estudiantes del equipo de cátedra del Taller de Producción Audiovisual I de la FPyCS, se llevaron a cabo diferentes contactos con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, miembros de la APDH (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos), la Subsecretaría de Derechos Humanos de La Plata, la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y el Archivo Provincial de la Memoria entre otras instituciones, concordando entre todos/as la necesidad de armar registros audiovisuales con relatos de las madres y abuelas que den cuenta de sus historias a partir del horror vivido en la última dictadura militar, como punto de inflexión en sus vidas y en la de todos/as los argentinos/as. Esta necesidad se vio acrecentada debido a la franja etárea de las madres y abuelas, muchas de ellas de edad muy avanzada y con problemas de salud.

Luego de charlas y puestas en común con los integrantes del proyecto nos dimos cuenta del valor y la riqueza de las voces de las protagonistas, quienes nos dieron grandes enseñanzas sobre la justicia, el coraje y la fuerza de luchar; una pelea que llegó más allá de lo que ellas pensaban, que traspasó todas las fronteras, que se convirtió en un emblema por la defensa de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional, generando un camino en el que hoy nos comprometemos firmemente.

Lo que nos motivó a emprender este camino con gran responsabilidad fue la posibilidad de dejar un registro público a disposición de toda la sociedad, para que en un futuro próximo y también lejano, se promueva la reflexión y el conocimiento de sus historias de vida en todos los ámbitos, desde espacios académicos hasta en organizaciones barriales, involucrando desde niños/as hasta adultos/as mayores.

La implementación del proyecto comenzó con la definición de cinco etapas: preproducción, producción de entrevistas, postproducción, armado final del archivo y charlas/jornadas. Para empezar, se confeccionó una agenda de contactos de las madres y abuelas, la cual nos permitió tener un panorama cuantitativo de las posibles entrevistadas, acotadas a las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada. En un primer momento, se obtuvo un listado de 58 posibles entrevistadas, pero debido a diversos problemas de salud y defunción de algunas de ellas, se lograron realizar 21 entrevistas de una duración aproximada entre 40 y 80 minutos.

En mayor medida, esas entrevistas se llevaron a cabo en los propios hogares de las madres y abuelas. Este contexto permitió lograr un clima ameno e íntimo, creando un ambiente propicio para su realización y generando un acercamiento tangible de los recuerdos de sus hijos/as desaparecidos/as o asesinados/as en aquellos años, como por ejemplo cartas, fotografías, objetos personales, entre otros elementos de valor afectivo.

Una vez finalizada la etapa de producción de las entrevistas, se organizaron grupos de trabajo para realizar los visionados de los materiales audiovisuales en bruto, la propuesta estética del producto y su edición para la compilación del archivo audiovisual. El producto final cuenta con 21 entrevistas recopiladas en seis DVD's.

La experiencia por parte de los docentes y estudiantes que participaron en el proyecto fue enriquecedora y positiva. Generó un aprendizaje de la historia, la lucha de las madres y abuelas, sus procesos individuales y colectivos y el activismo de las organizaciones de Derechos Humanos.

Desde la cátedra consideramos que la memoria es una fuerza importante para la transformación de las sociedades y para el cambio de rumbo de la historia. La selección y posterior almacenamiento de los relatos de nuestras Madres y Abuelas de Plaza de Mayo permitirá a la comunidad resaltar aquello que le dará sentidos individuales y colectivos y actuar con intencionalidad política frente al futuro. La memoria es inevitable, es una necesidad histórica y un imperativo ético.

Notas

1- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Preámbulo. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A. 10 de diciembre de 1948.